

Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 1 8 NOV 2008

VISTO:

El expediente Nº 10-682-F/08, caratulado "FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO s/ información sumaria de hechos denunciado por la Profesora Cristina Bañeros".

CONSIDERANDO:

Los hechos relatados por la Prof. BAÑEROS y lo dispuesto por el art. 34 y s.s. del Decreto Nº 467/99 (Reglamento de Investigaciones Administrativas) para el tratamiento de situaciones como ésta.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo en sesión del 4 de noviembre de 2008,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la apertura de Información Sumaria, a los efectos de esclarecer lo sucedido el día TREINTA (30) de octubre del presente año en horas de la tarde, en el edificio de Docencia de esta Facultad donde se desarrollaba la muestra de la Prof. Cristina Graciela BAÑEROS denominada "El proceso creativo en las Artes Visuales", que habría sido interrumpida por el Prof. Roberto Tiberio RUGGIERO.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Instructor Sumariante al Dr. Diego Jorge LAVADO y como Secretaria de Actuación a la Sra. Mariana SANTOS (Legajo Nº 19.544).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 355

Raquel R LEDES
Directors Coneres Administra

PTO: SILVIA PERSIO